



AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA.

CHILLAN VIEJO, 11 DIC 2018

DECRETO N° 4071

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

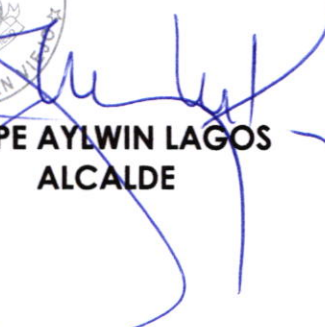
Carta ingresada por oficina de parte N° 12810 de fecha 04.12.2018 del Coro Góspel Chillan para realizar un Concierto Navideño "Ha nacido la Luz" para la comuna, donde solicita el corte de transito de la Avda. O'Higgins entre 20 de Agosto y Ángel Parra el día 11 de Diciembre 2018, desde las 20:30 Hrs. a 23:30 Hrs.

DECRETO

1.- Autoriza el cierre de la **Avda. O'Higgins entre 20 de Agosto y Ángel Parra**, en día 11 de Diciembre 2018, desde las 20:30 Hrs. a 23:30 Hrs.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/HHH/OES/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Coro Góspel Chillan, 6° Comisaria de Chillán Viejo, Secretario Municipal, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.